

Fecha: 09-07-2018

Fuente: El Tipografo

 Título: **Experto y alza de portonazos: Tiene directa relación con "consolidación" del mercado ilegal de vehículos**

Visitas: 12.934

VPE: 43.329

 Favorabilidad:  No Definida

 Link: <http://eltipografo.cl/2018/07/experto-sostiene-que-alza-de-portonazos-tiene-directa-relacion-con-la-consolidacion-del-mercado-ilegal-de-vehiculos/>

Un récord de 'portonazos' en la zona oriente de la capital fue lo que reveló un boletín estadístico entregado por la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente a las municipalidades del sector. Tomando en cuenta los cinco primeros meses del año, este ilícito incrementó en un 48% en comparación a 2017. Sin embargo, lamentablemente, el ilícito no solo ocurre en la zona oriente de la capital, sino que se ha expandido a lo largo del país. Para el experto en seguridad pública y profesor de la Facultad de Humanidades de la **Universidad de Santiago** (Usach), Jorge Araya, las cifras constatan la existencia de un nicho de mercado que se desarrolla al margen de la ley. "Esto demuestra que se ha consolidado un mercado ilegal muy peligroso de automóviles o piezas robadas de vehículos. Por eso habrá que iniciar labores muy fuertes de investigación por parte de las policías y de la Fiscalía para controlar esto", señala el también ex jefe de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. El ilícito denominado como 'portonazo' fue bautizado así por medios de comunicación y hace alusión a los robos realizados en el ingreso de domicilios particulares (portones), donde los delincuentes intimidan o violentan a la víctima para sustraer sus automóviles. Si entre enero y mayo de 2016, año en que comenzó la medición de este fenómeno, los casos fueron 636 y bajaron a 491 en 2017, la cifra volvió a dispararse en 2018, llegando a los 727. El informe, que detalla diversos datos asociados a estos delitos, fue remitido vía e-mail a los alcaldes de la zona oriente de **Santiago** por el fiscal regional **Manuel** Guerra. Al respecto, el especialista destaca la iniciativa, pero considera que el Ministerio Público debiese hacer públicas estas estadísticas a nivel de todo el país. "El Ministerio Público cumple con publicar en su página web el reporte estadístico anual o trimestral respecto de los delitos ingresados", reconoce. "Sin embargo, tenemos varias limitaciones de información. En dichos boletines, se hace una agrupación de los tipos delictuales, pero son muy globales y, por lo tanto, no sabemos si en esos robos hay un portonazo o si es en la vía pública. No presenta la estadística en desglose", argumenta. Finalmente, a juicio de Araya, esta información no solo permitiría reforzar las rondas preventivas en los barrios, calles y horarios en que, efectivamente, suceden con mayor frecuencia estas situaciones. También, considera que el carácter público de un boletín de este tipo supondría un beneficio para los vecinos de estos sectores. "Al menos trimestralmente, se debieran poder publicar reportes de dónde están ocurriendo los hechos, a qué hora y cuál es la figura más utilizada para cometer ilícitos de este tipo. Eso permite tomar medidas no solo a las policías, sino también a las personas, que también tienen derecho a ser alertadas, para que puedan tomar medidas preventivas", concluyó. Tweet




Actualidad Deportes Economía Opinión Política Tecnología

## Experto y alza de portonazos: Tiene directa relación con "consolidación" del mercado ilegal de vehículos

Publicado el 9 julio 2018

Por Fabrice Hernandez



Académico de la Usach hizo un llamado al Ministerio Público a entregar datos a lo largo del país para establecer medidas que reduzcan los ilícitos.

Tweet

Un récord de 'portonazos' en la zona oriente de la capital fue lo que reveló un boletín estadístico entregado por la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente a las municipalidades del sector. Tomando en cuenta los cinco primeros meses del año, este delito incrementó en un 48% en comparación a 2017.

Sin embargo, lamentablemente, el delito no solo ocurre en la zona oriente de la capital, sino que se ha expandido a lo largo del país.

Para el experto en seguridad pública y profesor de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago (Usach), Jorge Araya, las cifras constatan la existencia de un nicho de mercado que se desarrolla al margen de la ley.

"Esto demuestra que se ha consolidado un mercado ilegal muy peligroso de automóviles o piezas robadas de vehículos. Por eso habrá que iniciar labores muy fuertes de investigación por parte de las policías y de la Fiscalía para controlar esto", señala el también ex jefe de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

El delito denominado como 'portonazo' fue bautizado así por medios de comunicación y hace alusión a los robos realizados en el ingreso de domicilios particulares (portones), donde los delincuentes intimidan o violentan a la víctima para sustraer sus automóviles. Si entre enero y mayo de 2016, año en que comenzó la medición de este fenómeno, los casos fueron 636 y bajaron a 491 en 2017, la cifra volvió a dispararse en 2018, llegando a los 727.

El informe, que detalla diversos datos asociados a estos delitos, fue remitido vía e-mail a los alcaldes de la zona oriente de Santiago por el fiscal regional Manuel Guerra. Al respecto, el especialista destaca la iniciativa, pero considera que el Ministerio Público debiese hacer públicas estas estadísticas a nivel de todo el país.

"El Ministerio Público cumple con publicar en su página web el reporte estadístico anual o trimestral respecto de los delitos ingresados", reconoce. "Sin embargo, tenemos varias limitaciones de información. En dichos boletines, se hace una agrupación de los tipos delictuales, pero son muy globales y, por lo tanto, no sabemos si en esos robos hay un portonazo o si es en la vía pública. No presenta la estadística en desglose", argumenta.

Finalmente, a juicio de Araya, esta información no solo permitiría reforzar las rondas preventivas en los barrios, calles y horarios en que, efectivamente, suceden con mayor frecuencia estas situaciones. También, considera que el carácter público de un boletín de este tipo supondría un beneficio para los vecinos de estos sectores.

"Al menos trimestralmente, se debieran poder publicar reportes de dónde están ocurriendo los hechos, a qué hora y cuál es la figura más utilizada para cometer ilícitos de este tipo. Eso permite tomar medidas no solo a las policías, sino también a las personas, que también tienen derecho a ser alertadas, para que puedan tomar medidas preventivas", concluyó.

Tweet

Comentarios